



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

I

RESOLUCION No. 86-2-6-4-

06468

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA--CA-36-612-86-07-29 de del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía COMPANIA LIMITADA no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Imponer, a título personal, al señor ROBERTO MACIAS RIVAS Administrador de la compañía la multa de sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.— Notificar al señor ROBERTO MACIAS RIVAS en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.— Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.— Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

* Correspondiente al año 1985.

Exp. 22213-75

RRG/rce

86-07-30

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

12 AGO. 1985

88400

2-06-87

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DESEMPLEO Y COMERCIO

EN / / 9/11/05/87
A LAS _____ HRS. NOTIFIQUE CON _____
SUSCRITO POR _____

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / / _____

Centrocopie C. Ltda.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Esmeraldas # 1118

HABIENDO RECIBIDO E. P. Bronte

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE _____
EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-
FICINA DE _____ QUE CERTIFICA.

[Signature] NOTIFICADOR [Signature] NOTIFICADO

[Signature]